

127

INFORME PRODUCTO 1

DIRECCION DE FORMACION ARTISTICA

HÉCTOR GABRIEL ALEJANDRO
CARRILLO RAMOS

¡JUNTOS SALDREMOS ADELANTE!

126

Guatemala de 3 de abril de 2020

Licenciada
Yadira Monzón García
Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciada Monzón

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi Informe de Actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo No. 1313-2020 y resolución número VC-DGA-027-2020, con número de Adenda. No. 1, con resolución de Adenda número VC-DGA-036-B-2020 Por servicios técnicos correspondientes al primer producto.

Actividades Realizadas.

Generar registro en hojas electrónicas de los expedientes de los renglones 185 y 189 incluyendo, número de contrato, número de resolución, número de factura en las fases de compromiso y devengado.

Generar registro en hojas electrónicas de los expedientes del renglón 151 incluyendo número de contrato, número de resolución, número de factura en las fases de compromiso y devengado.

Generar registro consolidado del presupuesto ejecutado por cuatrimestre del año 2020 en subgrupo 18.

RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS

Producto 1 según contrato: Registro, consolidación y revisión de los informes, en el renglón 185 y 189 de orquestas juveniles durante el mes de marzo del presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística.

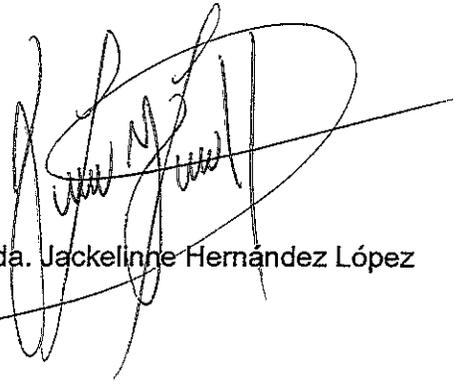
- Se apoyo en recibir los expedientes de talleristas del renglón 185, 189 de las orquestas juveniles y con forme a los cuadros electrónicos se realizó la consolidación de los pagos a efectuar durante el mes de marzo

El proceso de la consolidación fue el siguiente:

- Se realizó la revisión de 17 expedientes de talleristas en el renglón 185 y 17 en el renglón 189 de las orquestas juveniles del mes de marzo con la siguiente documentación:
 - RENAS (Registro Nacional de Agresores Sexuales) (quienes trabajaran con adolescentes y niños)
 - Declaración Jurada (de no ser deudor moroso del Estado)
 - Actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas
 - Antecedentes Penales y Policiacos
 - Solvencia Fiscal
 - RGAE (Registro General de Adquisiciones del Estado)
 - Constancia de Inventarios de Cuentas generado en la página de MINFIN
 - RTU Activo
 - Copia de Títulos o Diplomas de ambos lados acorde al puesto
 - Copia de DPI ambos lados, ampliado y legible
 - Curriculum actualizado con dirección de residencia y dirección para recibir notificaciones
 - Términos de referencia, (firmados y sellados por la autoridad competente)
 - Aval Presupuestario con No. de Partida presupuestaria.

- Lo primero que se realizo fue la revisión de papelería la cual cumpliera con su totalidad, lo que especificaba los requisitos para la contratación de los talleristas, seguidamente se realizaron los Términos de Referencia sobre los temas que cada talleristas iban a realizar durante sus productos a lo largo de la contratación, se realizó su Aval Presupuestario con No. De Partida presupuestaria.

F. 
Héctor Gabriel Alejandro Carrillo Ramos

Vo.Bo. 
Directora. Licda. Jackeline Hernández López

Anexos

El listado de los maestros son los siguientes de los maestros en renglón 185:

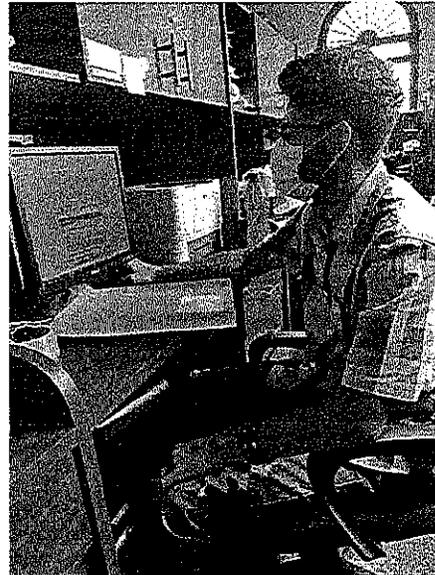
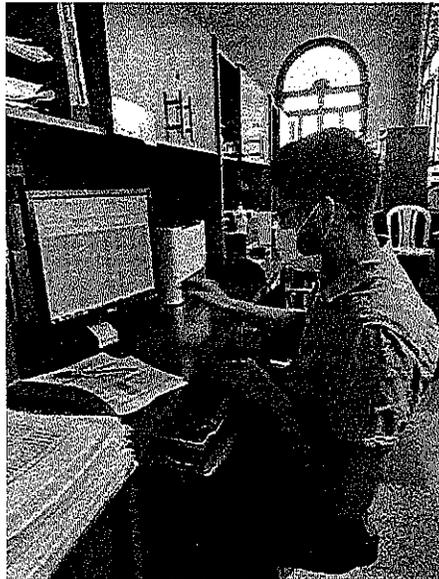
No.	REGLON	NOMBRE COMPLETO	Especialidad	UBICACION	NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	MARZO
1	185	LEOPOLDO VALENTIN LOPEZ LEM	METAL	ORQUESTA JUVENIL DE ALTA VERAPAZ	1324-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
2	185	MARCO VINICIO GARCIA CASTILLO	METAL	ORQUESTA JUVENIL DE BAJA VERAPAZ	1325-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
3	185	WALTER DAVID CUTZ ROSALES	CUERDAS	ORQUESTA JUVENIL DE SOLOLÁ	1326-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
4	185	JOSE FELIPE SANTIZO VELASQUEZ	METAL	ORQUESTA JUVENIL DE TOTONICAPÁN	1327-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
5	185	EDWIN ESTUARDO GARCÍA GUTIÉRREZ	CUERDAS	ORQUESTA JUVENIL DE TOTONICAPÁN	1338-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
6	185	GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES	CUERDAS	ORQUESTA JUVENIL DE ZACAPA	1328-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
7	185	WENDY VANEZA LEMUS LOPEZ	CUERDAS	ORQUESTA JUVENIL DE SANTA ROSA	1339-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
8	185	BRANDY EVERARDO LEMUS BARRIENTOS	METAL	ORQUESTA JUVENIL DE SANTA ROSA	1329-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
9	185	CARMEN ARACELY COS CAMEY	CUERDAS	ORQUESTA JUVENIL DE RETALHULEU	1340-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
10	185	GUADALUPE SOPHINO SACOR	METAL	ORQUESTA JUVENIL DE RETALHULEU	1348-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
11	185	JOSÉ PABLO ZEPEDA ROSA	MADERA	ORQUESTA JUVENIL DE EL PROGRESO	1347-2020	VC-DGA-027-2020	Q1,700.00
12	185	ROBERTO CARLOS SAQUIL PALMA	METAL	ORQUESTA JUVENIL DE JUTIAPA	1341-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
13	185	EDGAR ARMANDO SANDOVAL JUAREZ	MADERA	ORQUESTA JUVENIL DE JUTIAPA	1358-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
14	185	ROMUALDO ANTONIO MÉNDEZ PÉREZ	MADERA	ORQUESTA JUVENIL DE JALAPA	1360-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
15	185	MYNOR ESTUARDO CHACON AQUINO	VIENTOS	ORQUESTA JUVENIL DE SACATEPÉQUEZ	1361-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
16	185	SERGIO ALCIDES MARTÍNEZ MONROY	CUERDAS	ORQUESTA JUVENIL DE CHIQUIMULA	1387-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00
17	185	MIGUEL ANGEL PANJOJ MORALES	VIENTOS	ORQUESTA JUVENIL DE QUICHÉ	1364-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,700.00

El listado de los maestros son los siguientes de los Coordinadores en renglón 189:

No.	REGLON	NOMBRE COMPLETO	Especialidad	UBICACION	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE RESOLUCION	MAR
1	189	JORGE YOEL BARRIENTOS MANGANDID	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE SANTA ROSA	1362-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
2	189	ANA NADIA LOURDES HERNANDEZ MARTINEZ	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE BAJA VERAPAZ	1345-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
3	189	DONALDO JUAN JAVIER ALVARADO SOTO	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE ALTA VERAPAZ	1380-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
4	189	MOISES ELIAS TOC SALOJ	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE SOLOLÁ	1355-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
5	189	JATME RUBEN TIRIQUIZ MEJIA	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE QUICHÉ	1344-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
6	189	CRUZ JOEL PONCIO TAHAY	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE TOTONICAPÁN	1343-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
7	189	DILAN DE JESUS SAUCEDO RODRIGUEZ	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE SUCHITEPÉQUEZ	1354-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
8	189	MANUEL ESPINOZA TADEO	Coordinador	CORO JUVENIL DE ALDEA GUAXACANÁ, NENTÓN, HUEHUETENANGO	1357-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
9	189	JOSE BENJAMIN MARROQUIN PEREZ	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE JALAPA	1342-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
10	189	NANCY CAROLINA MACAL	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE RETALHULEU	1352-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
11	189	JOSE LUIS MARCIAL GARCIA	Coordinador	ORQUESTA DE PERCUSIÓN GARÍFUNA DE LIVINGSTON IZABAL	1346-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
12	189	JEFFERON GUILLERMO DE ARCIA ESCOBEDO	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE SANTA ANA HUISTA HUEHUETENANGO	1356-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
13	189	SELVIN OSVALDO HERNANDEZ SIAN	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE EL PROGRESO	1335-2020	VC-DGA-027-2020	Q1,900.00
14	189	LUIS FERNANDO MAZÁ GUERRA	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE PETÉN	1334-2020	VC-DGA-027-2020	Q1,900.00
15	189	NERY ORLANDO CHACÓN REYES	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE SACATEPÉQUEZ	1363-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
16	189	CÉSAR EMANUEL JUÁREZ RAMIREZ	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE SAN MARCOS	1336-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00
17	189	OSCAR GIOVANNI GONZÁLEZ CARIÁS	Coordinador	ORQUESTA JUVENIL DE ESCUINTLA	1337-2020	VC-DGA-028-2020	Q1,900.00

Se realizó escáner de los expedientes y se guardó en formato PDF.

- ✓ Se realizó la revisión de productos entregados por docentes de forma virtual confrontando contra contrato

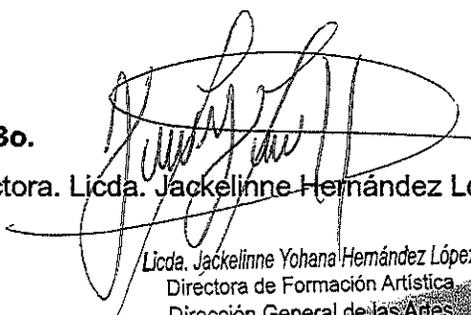


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 16 AL 31 DE MARZO 2020

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE FORMACION ARTISTICA

ACTIVIDAD	DIA 24	DIA 25	DIA 26	DIA 27	DIA 30	DIA 31
Revisión y análisis de expedientes de capacitadores de orquestas juveniles contratados en el renglón 185.						
Revisión y análisis de expedientes de capacitadores de orquestas juveniles contratados en el renglón 185.						
Revisión y análisis de expedientes de coordinadores de orquestas juveniles contratados en el renglón 189.						
Revisión y análisis de expedientes de coordinadores de orquestas juveniles contratados en el renglón 189.						
Revisión y análisis de expedientes de coordinadores de orquestas juveniles contratados en el renglón 189.						
Revisión y análisis de expedientes de coordinadores de orquestas juveniles contratados en el renglón 189.						

F. 
 Héctor Gabriel Alejandro Carrillo Ramos

Vo.Bo. 
 Directora. Licda. Jackeline Hernández López
 Licda. Jackeline Yohana Hernández López
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

Anexos

Revisión y análisis de expedientes de
capacitadores de orquestas juveniles contratados
en el renglón 185.

118

CVE: 2867778230 1/1



Registro Nacional de Agresores Sexuales

Certifica que:

Gerson Jonathan Méndez Morales

Quien se identifica con el CUI

2472410162001

No consta como persona condenada por algún delito sexual.

Generada el 21 de Enero de 2020
Válida hasta el 21 de Julio de 2020

Certificación válida por seis meses.

Corte la línea punteada y doble por la mitad para llevar el certificado portable.

Gerson Jonathan Méndez Morales
CUI: 2472410162001
No consta como persona condenada por algún delito sexual.

MINISTERIO PÚBLICO
MP CENTRAL
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
FIRMADO: 21-01-2020 19:44

VERIFICACIÓN: <http://consultasmp.mp.gob.gt/docs/index.html?cve=2867778230&inst=0>

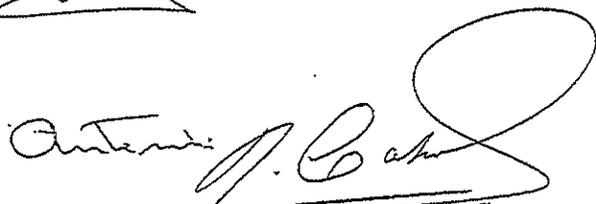
Este certificado debe estar vigente para trabajar con niños, niñas y adolescentes.
Generada el: 21 de Enero de 2020
Válida hasta: 21 de Julio de 2020



68

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas del día veintitrés de enero del año dos mil veinte, constituido en mi oficina profesional situada en la octava avenida doce guilón veintinueve de la zona uno, oficina trescientos dos, edificio Espinoza Castañeda, de esta Ciudad, soy requerido por el señor GERSON JONATHAN MÉNDEZ MORALES quien manifiesta ser de veinte (20) años de edad, soltero, Bachiller en Ciencia y Letras, Guatemalteco, con domicilio en el Departamento de Chiquimula, quien se identifica con su documento de identificación personal número Dos mil cuatrocientos setenta y dos cuarenta y un mil dieciséis dos mil uno (2472 41016 2001) extendido por el Registro Nacional de las personas del Municipio de Chiquimula Departamento de Chiquimula, con el objeto de hacer constar bajo juramento lo siguiente: PRIMERO: Manifiesta el señor: GERSON JONATHAN MÉNDEZ MORALES A) Que no es deudor moroso del Estado, ni de las entidades a las que se refiere el Artículo Primero de la Ley del Contrataciones del Estado; B) Que no tiene expediente de Cuentas Incobrables; C) Que esta debidamente enterado de la determinación contenida en el Artículo veintiséis (26) de la Ley de Contrataciones del Estado y D) Que no esta comprendido en ninguna de las prohibiciones que establece el artículo ochenta (80) y sus reformas de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto numero cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República; SEGUNDO: Manifiesta bajo juramento, enterado por el suscrito Notario de las penas que por el delito de perjurio proceden si faltare a la verdad en la declaración que hace, que todo lo manifestado es verídico y fiel reflejo de la realidad; TERCERO: No habiendo más que hacer constar, doy por finalizada la presente acta Notarial cuando son las nueve horas con treinta minutos del mismo día y lugar anteriormente indicados, constando la presente acta Notarial en esta única hoja de papel bond. Leí íntegramente lo escrito y la misma es aceptada, ratificada y firmada por el compareciente.

DOY FE

ROGELIO COLMENARES ARANDI
ABOGADO Y NOTARIO





ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.
D2020-0172501

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
GERSON JONATHAN	MÉNDEZ	MORALES

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2472 41016 2001

*** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES ***

Fecha de Emisión: 23/01/2020
 Vigencia: Válida hasta 22/07/2020
 Fecha de Nacimiento: 25/07/1999
 Lugar de Nacimiento: CHIQUIMULA, CHIQUIMULA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
 N+0vNETP/uGtTyXYvAeOYA==

Operador: MLSALGUERO
 6231DA937A310F2F46AC7F873B145F38

Solicitud No. S2020-0249692

Solicitante: GERSON JONATHAN MÉNDEZ MORALES

Llave: 20200104072632

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oi.gob.gt>



Digitally signed by
 ORGANISMO
 JUDICIAL
 Date: 2020.01.23
 09:42:50 CST
 Reason: Constancia
 de Carencia de
 Antecedentes
 Penales
 Electrónicos (CAPE)
 Location:
<https://www.cape.oi.gob.gt>

Este documento tiene un límite de 4 validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 23 de enero del 2020
 ***** Última línea *****

66



SAT - 1521 Documento No. 20339542516

VERIFICACIÓN: Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a www.declaraguatemala.gt, opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 26835453760 y el Número de Acceso 876288791, obtenidos al transmitir la solicitud (formulario 8421).

Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES, con Número de Identificación Tributaria 9932044-4 y con actividad económica registrada Enseñanza cultural, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia el 22/01/2020.

Superintendencia de Administración Tributaria

193

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PERSONAL TEMPORAL

Fecha última de actualización: 29 de enero de 2020

202036091



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL
ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hace constar

Que a la presente fecha GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES con NIT 99320444 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, al folio 51325 del Libro de INSCRIPCIONES, en estatus HABILITADO.

Esta constancia le habilita para: PARA PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

En lo(s) especialidad(es) / oficio(s) siguiente(s):

- 1) BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS
- 2) Otros conocimientos técnicos.

Plazo de vigencia: La inscripción que ampara la presente constancia es por plazo indefinido. Debiendo actualizar en los periodos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Resolución: 202035841, de fecha 29 de enero de 2020.

Fundamento legal: artículos 71, 72, 75 y 78 del decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; Artículo 21 del Acuerdo Gubernativo 170-2018.

Lugar y fecha de emisión: Guatemala, 29 de enero de 2020.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NUMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CODIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

Nota:

- Está a cargo de las entidades solicitantes del presente documento, verificar la autenticidad del mismo, por los medios que el RGAE tiene a disposición.
- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

Fecha de impresión 29 de enero de 2020.

63

EXPEDIENTE No. APT202043164 RGAE-2020

Resolución No. 202035841

REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO: Guatemala, 29 de enero de 2020.

Asunto: Solicitud de actualización de inscripción presentada por GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES con NIT 99320444.

Se tienen a la vista para resolver las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de enero de 2020, a través del Sistema del RGAE, ingresó la solicitud de número APT202043164 completando la información y documentación de GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES con NIT 99320444, a través de la cual solicitó actualización de inscripción ante el Registro General de Adquisiciones del Estado para prestar servicios técnicos o profesionales de carácter temporal;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Inscripción estableció que los documentos e información presentada se encuentra de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial número 563-2018;

POR TANTO:

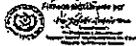
De conformidad con el análisis realizado por el Departamento Inscripción se establece que GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES con NIT 99320444, ha completado la información requerida y cumplido con los requisitos establecidos para el trámite de actualización de inscripción a su favor ante el Registro General de Adquisiciones del Estado, para prestar servicios técnicos o profesionales de carácter temporal;

RESUELVE:

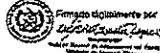
Sobre la base de lo establecido en los artículos 71, 72 y 75, 78 del decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; artículo 15 del Acuerdo Gubernativo 170-2018;

- I) Aprobar la actualización de inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado para prestar servicios técnicos o profesionales de carácter temporal, a favor de GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES con NIT 99320444; el cual queda inscrito al folio número 51325 del Libro de INSCRIPCIONES de este Registro.
- II) Emitir la constancia de la operación registral que por el presente acto se aprueba.
- III) Notifíquese a los interesados.

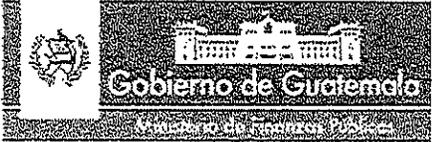
Signature Not Verified



Signature Not Verified



111



Tesorería Nacional

CONSTANCIA INVENTARIO DE CUENTAS

Número de identificación tributaria (NIT): 99320444

Nombre asociado al nit: GERSON JONATHAN MENDEZ MORALES

Por este medio Tesorería Nacional hace constar que la persona identificada anteriormente, posee una cuenta de depósito monetario registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Gobierno Central, en estado **APROBADO**, a partir del 15/01/2018 15:01:55 y la misma se encuentra **ACTIVA** en el sistema del **BANCO DE DESARROLLO RURAL**.

Y para usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia en Guatemala el 21/01/2020

NOTA:

El estado de la cuenta en - SICOIN - puede variar por actualización del inventario, por inactivación o cancelación de la misma en el banco del sistema

Código Verificador:

GGZG8Y84XS

República de Guatemala, C. A.

El Ministerio de Educación

Por cuanto:

EL INSTITUTO DIVERSIFICADO ADSCRITO
AL INSTITUTO EXPERIMENTAL DE ENSEÑANZA MEDIA
"DR. DAVID GUERRA GÚZMÁN", JORNADA VESPERTINA,
CHIQUIMULA, CHIQUIMULA

ha informado que

GERSON JONATHAN MÉNDEZ MORALES

hizo los estudios y sustentó las evaluaciones de ley para optar al diploma

BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS

habiendo obtenido en ellas la aprobación correspondiente
el 07 de octubre de 2016

POR TANTO:

Le otorga el presente diploma.

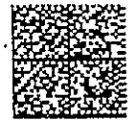
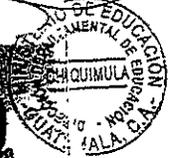
Dado en la República de Guatemala 31 de Octubre de 2016


Director(a) del Establecimiento

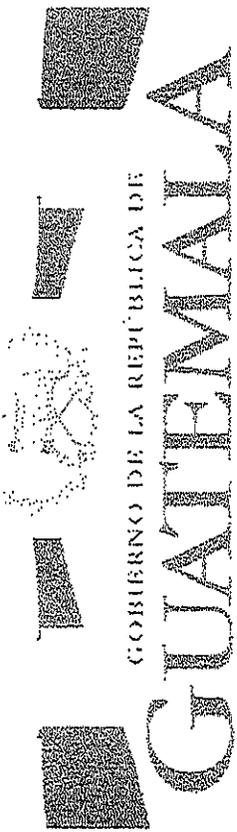




Director(a) Departamental de Educación
Licda. Amparo de Jesús Rodríguez Javier



Este título puede ser validado en el Portal Web del Ministerio de Educación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

otorga el presente

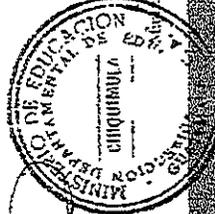
DIPLOMA

de honor al mérito

a: GERSON JONATHAN MÉNDEZ MORALES

Por su participación en el Taller y Capacitación de Técnicos de Violín i, impartido en el Atúa Musical de Chiquimula, del 29 al 28 de octubre del 2016.

Lic. AUGUSTO LEONEL SANDOVAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
Ministerio de Educación de Guatemala



Prof. Alex Salazar
DEPARTADOR—D.E.A.C.E.
Ministerio de Educación de Guatemala

[Signature]
Lic. JUAN JOSÉ RIVERA
SECRETARÍA DE CHIQUIMULA



Otorga el presente diploma a:

Gerson Méndez.

Por su participación en el curso musical de
aprendizaje de bandas.



Impartido por

Garnafiel Mayén

Garnafiel Mayén
Percusionista Profesional

Guatemala, 22 de marzo de 2009

El Ministerio de Educación
El eje Artístico y Corporal de APRENDO
Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
Dirección Departamental de Educación de Chiquimula

Otorgan el presente

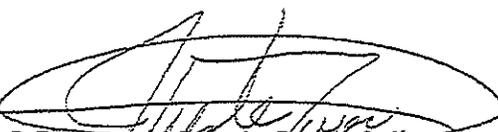
**DIPLOMA
de Participación**

A: Gerson Méndez Morales

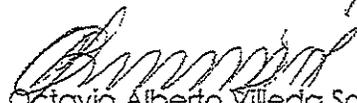
Por su acertada Participación en el **VI TALLER DE ORQUESTAS**
realizada en la Ciudad de Chiquimula del 28 de Abril al 2
de mayo del año en curso.

Chiquimula, 2 de mayo de 2008.


M.E.M. Jesús Saúl Vásquez García
Coordinador del Taller


P.E.M. José Vicente Reyes Solís
Director del Aula Musical
Chiquimula.




Lic. Octavio Alberto Villeda Sosa
Director Departamental de Educación
Chiquimula.



**El Ministerio de Educación
El eje Artístico y Corporal de APRENDO
Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
Dirección Departamental de Educación de Chiquimula**

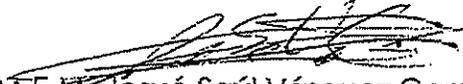
otorgan el presente

**DIPLOMA
de Participación**

A: Gerson Jonathan Méndez Morales

Por su acertada participación en el Taller de Orquesta Juvenil, del Proyecto PENTAGRAMA, ejecutando el Saxofón. Realizado del 28 de Mayo al 1 de Junio del año en curso.

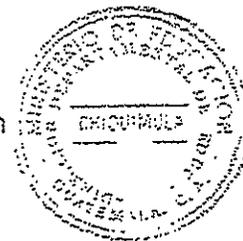
Chiquimula, 1 de Junio del 2015

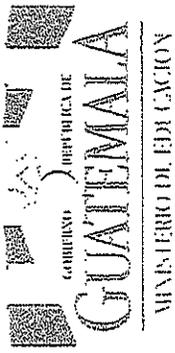

M.E.M. Josué Saúl Vásquez García
Coordinador del Taller


P.E.M. José Vicente Reyes Solís
Director del Aula Musical
Chiquimula.




Lic. Octavio Alberto Villeda Sosa
Director Departamental de Educación
Chiquimula.





Programa Pentagrama
¿Musicaliza tu vida?

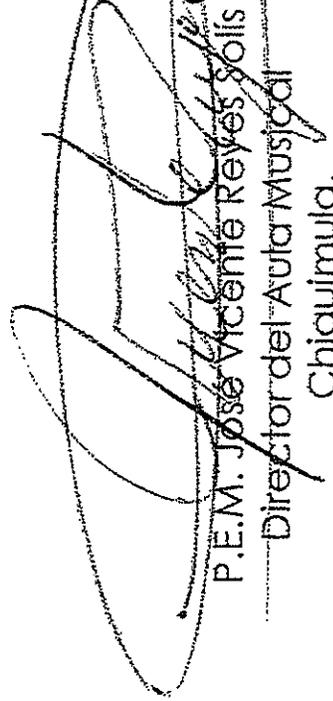
**EL MINISTERIO DE EDUCACION
PROGRAMA PENTAGRAMA
AULA MUSICAL, CHIQUIMULA**

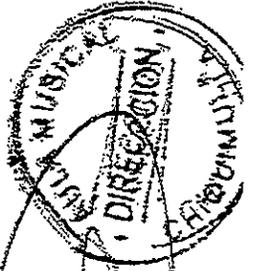
Otorgan el presente Diploma a:

Gerson Jonathan Méndez Morales

Por su participación en la Orquesta Sinfónica Juvenil de Chiquimula, del Programa Pentagrama ejecutando el Violoncello.

Ciudad de chiquimula, 29 de octubre 2017


P.E.M. José Vicente Reyes Solís
Director del Aula Musical
Chiquimula.



CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Gerson Jonathan Méndez Morales.
 Fecha de nacimiento: 25 de julio de 1999
 Edad Actual. 20 años
 D.P.I. **2472410162001**
 Estado Civil. Soltero
 Dirección: **7a avenida 1-56 zona 2 Chiquimula**
 Teléfono: **4605 3278 45411416**
 Email: mendezjonathan386@gmail.com
 Nit: 99320444

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2006 - **Estudio nivel primario en la Escuela Urbana Mixta de Aplicación anexa al INVO**
2011
- 2012- **Nivel de educación básica el Instituto normal para Varones de oriente INVO**
2014
- 2015- **Bachiller en ciencias y letras con orientación en comunicación.**
2016
- 2014 **Estudio de solfeo y trompeta en el conservatorio de música de Guatemala, plan fin de semana, Domingo.**
- 2017 **Estudio en la Escuela Nacional de maestros de Educación musical, PEM.Oscar Augusto Mateo Morales. En Chiquimula.**
- 2019 **Profesorado de enseñanza media y Técnico en administración educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

OTROS ESTUDIOS, CURSOS Y SEMINARIOS

- 2017 "Curso de inglés avanzado avalado por INTECAP CHIQUIMULA. (70h.)

- 2008 " VI taller de orquestas realizado en Chiquimula y avalado por el Ministerio de Educación. (90h.)

- 2009 "Curso musical de aprendizaje de bandas (10h.)

- 2010 Clases de Batería impartido por Canción Viva.

- 2016 Cursos de Clases de guitarra impartida en el Liceo israelí de Chiquimula

- 2016 Participación del seminario de música de marimba orquesta.

- 2016 Director del área de saxofones y clarinetes en la banda del Instituto Técnico Vocacional de Zacapa.

- 2015 Participación en la banda juvenil de Zacapa tocando trompeta

- 2014 Participación en la marimba juvenil del Instituto Normal para señoritas de Oriente.

- 2015 Participante de la orquesta juvenil de Chiquimula, proyecto Pentagrama ejecutando el saxofón.

- 2016 Participante de la orquesta juvenil de Chiquimula, proyecto Pentagrama ejecutando el violín.

- 2017 Participante de la orquesta juvenil de Chiquimula, proyecto Pentagrama ejecutando el violonchelo.

- 2014-2017 Dirección de la banda escolar ESDEO de Chiquimula.

- 2018 Dirección de la orquesta juvenil de Zacapa

2019 Participación en el campamento de iberorquestas, en la orquesta del trífino.

IDIOMAS

INGLÉS Nivel Alto. 4º Impartido por la instructora de curso Mirna Ortiz.

Español

INFORMÁTICA

Conocimientos a nivel usuario:

- Microsoft Office: Word - Excel - Access - PowerPoint.
- Programa contable: Conta plus.
- Sibelius y finale music.
- Internet y redes sociales.
- Tecnología aplicada a la música.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Disponibilidad horaria y geográfica

Alto rendimiento académico y experiencia musical.

Experiencia en dirección de orquestas juveniles.

REFERENCIAS

Les podré ofrecer las que consideren oportunas en caso de que me las soliciten.

Prof. Edwin Orlando Lucas Aspurez. 58659664



Identificación de los Servicios: Capacitador Técnico

Unidad Administrativa: Dirección General de las Artes

Renglón Presupuestario: 185

Partida Presupuestaria: 2020-1113-0015-102-00-11-00-000-002-000-185-0101-11000

**SERVICIOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES**

1) ANTECEDENTES:

La formación artística ha sido siempre, parte del que hacer educativo del país. La administración del arte, en especial la formación de artistas profesionales, ha sufrido numerosos cambios, se desarrolló bajo el esquema de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural, perteneciente al Ministerio de Educación, hasta el 1º. de marzo de 1968 cuando, según acuerdo gubernativo número 55 se transforma en el Instituto Nacional de Bellas Artes, con la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, se crea el Departamento de Formación Profesional para las Artes, A partir de la década de los noventa, se da un reordenamiento del Ministerio de Cultura y Deportes y se crea la Dirección de Arte y Cultura, dentro de la cual se establece como un componente el Departamento de Formación Artística, con los diferentes cambios que se dieron, fue hasta el año 2008, cuando finalmente se conforma la Dirección General de las Artes y se eleva el Departamento de Formación a Dirección de Formación Artística. De tal manera que le corresponde a la Dirección de Formación Artística: dirigir, desarrollar, estimular y coordinar la enseñanza formal y no formal del arte y la creatividad de expresiones artísticas de la población principalmente la infanto-juvenil, en las especialidades de música, artes plásticas, arte dramático y danza, a través de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte y Academias Comunitarias de Arte, de forma desconcentrada. Utilizando la enseñanza formal para la formación de artistas profesionales y la no formal, como un vehículo ideal para el uso del tiempo libre e incidiendo en la prevención del delito.



2) JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes requiere los servicios de un técnico que brinde capacitaciones de técnica instrumental, en la Orquesta Juvenil de Zacapa, para fortalecer los conocimientos musicales en el área instrumental.

3) OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes al contar con un capacitador para fomentar la educación artística no formal en las comunidades, y así cumplir con los fines y objetivos institucionales, para lo cual fueron creadas las Orquestas Juveniles.

4) ALCANCES:

Los alcances específicos de los servicios técnicos estarán referidos principalmente a: Planificar, evaluar y desarrollar actividades de capacitación en técnica instrumental en la Orquesta Juvenil de Zacapa

Los servicios a contratar son de carácter técnicos, por su naturaleza y el renglón presupuestario bajo el cual se realiza la contratación, comprende servicios externos, es decir, que no generan relación de dependencia ni relación laboral con el Ministerio de Cultura y Deportes.

5) LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

Los servicios técnicos se desarrollarán en la Orquesta Juvenil de Zacapa. Para el desarrollo y cumplimiento de los servicios, es necesario el desplazamiento del técnico que reside en el municipio de Zacapa del Departamento de Zacapa al departamento de Guatemala, ya se incluyen en los honorarios los gastos en que se incurra para el desplazamiento, no se reconocerán gastos adicionales.

6) COORDINACION:

Los servicios técnicos se desarrollarán en coordinación con el Coordinador de Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.



7) ACTIVIDADES:

- Elaborar la planificación de las capacitaciones de técnica instrumental en cuerda.
- Elaborar el cronograma de las capacitaciones de técnica instrumental en cuerda.
- Realizar las capacitaciones de técnica instrumental en cuerda.
- Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores.

8) PLAZO DE LOS SERVICIOS

El plazo de los servicios técnicos será a partir del dieciséis de marzo de dos mil veinte hasta el treinta de noviembre del año dos mil veinte.

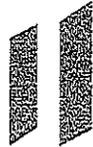
9) PRODUCTOS - RESULTADOS ESPERADOS:

Como resultado de los servicios técnicos se deberán presentar nueve productos:

PRODUCTO 1: Capacitación en Partes del instrumento, Postura correcta al sujetar el violín, Postura correcta al sujetar el arco violín, Postura correcta al sujetar instrumento y arco, Ejercicios en la primera cuerda con primer, segundo y tercer dedo.

PRODUCTO 2: Ejercicios en la segunda cuerda con primer, segundo y tercer dedo, Capacitación en Lecto escritura musical, Tema de Estrellita, con signo de arco arriba y arco abajo, Tema de remando suavemente, Tema de la canción del viento, Lectura de corcheas y silencio de negra, Tema ve y dile a tía Ródy.

PRODUCTO 3: Capacitación en Tema venid pequeños niños, Anacrusa, silencio de corchea, Ejercicios de Pizzicato, Tema canción de mayo, El puntillo y dinámica musical, Tema hace mucho, mucho tiempo, Tema Allegro, Signos tenuto, rit. Calderón y Martelé.



PRODUCTO 4: Capacitación en Movimiento perpetuo en La mayor, Ejercicios para el uso del cuarto dedo, Ejercicios en la tercera cuerda, suelta, primero, segundo y tercer dedo, Ejercicios en la cuarta cuerda, Suelta, primero, segundo y tercer dedo Escala Re y Sol mayor, Movimiento perpetuo en Re mayor, Tema de Allegretto, Staccato y acento.

PRODUCTO 5: Capacitación en Lectura musical fase V, Arpeggio de do mayor, Ejercicios en la segunda cuerda utilizando el cuarto dedo, Ejercicios en la tercera cuerda utilizando el cuarto dedo, Ejercicios en la cuarta cuerda utilizando el cuarto dedo, Ejercicios en la primera cuerda utilizando el cuarto dedo, Para Elisa.

PRODUCTO 6: Capacitación en Lectura musical fase VI, Legato y detachée, Ligadura con dos notas, Ligadura con tres notas, Ligadura con cuatro notas, Ejercicios en 6/8, melodía Neader My Go Tho Thee.

PRODUCTO 7: Capacitación en Lectura musical fase VII, Escala de la menor, Arpeggio de La menor, Estudio en 3/8, Escala de Sol mayor, Arpeggio de Sol mayor, melodía Little and Frech.

PRODUCTO 8: Capacitación en Lectura musical fase VIII, Escala de Re mayor, Staccato, Arpeggio de Re mayor, Melodía My God to Thee, Son Chapín.

PRODUCTO 9: Capacitación en Lectura musical fase IX, Escala de La mayor, Arpeggio de La mayor, Escala de Si menor, Arpeggio de Si menor, Soy de Zacapa, Navidad.



10) HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

El monto total de honorarios será de veintiocho mil quinientos quetzales (Q.28,500.00).

El monto se cancelará mediante NUEVE pagos contra entrega de los productos esperados, recibidos a satisfacción por la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes:

- Un PRIMER pago equivalente a Q.1,700.00 contra la entrega del PRODUCTO 1.
- Un SEGUNDO pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 2.
- Un TERCER pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 3.
- Un CUARTO pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 4.
- Un QUINTO pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 5.
- Un SEXTO pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 6.
- Un SÉPTIMO pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 7.
- Un OCTAVO pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 8.
- Un NOVENO pago equivalente a Q.3,350.00 contra la entrega del PRODUCTO 9.

Deberá presentar la factura correspondiente debidamente razonada, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes.

11) PERFIL DEL PROFESIONAL

a) Formación académica:

- Estudios a nivel medio

b) Habilidades y otros conocimientos:

- Habilidad en ejecución de instrumentos de cuerdas
- Responsabilidad
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Análisis y Solución de Problemas.
- Habilidades de Comunicación.
- Honorabilidad.
- Lealtad.
- Manejo de Office.

Dirección de la institución

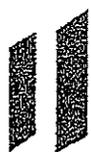
Teléfonos

www.mcd.gob.gt

Síguenos en:



como Cultura y Deportes



c) Experiencia relacionada:

- 1 año de experiencia en ejecución de instrumentos de cuerdas

Solicitado por:

Dirección de Formación Artística

[Handwritten Signature]
 Licda. Jacqueline Yuliana Hernández López
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 MKUDE

Aprobado por:

Directora General de las Artes

[Handwritten Signature]
 Licda. Lucia Dolores Armas Gálvez
 Directora General en Funciones
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Dirección de la institución



FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento **11000**

No. de pedido **DFA-SG-MM-13-2020**

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
25	02	2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Básica en las Diferentes Disciplinas del Arte.

185	35508	CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TALLERES	1
------------	--------------	---	----------

Servicios técnicos de capacitación de técnica instrumental, en la Orquesta Juvenil del municipio de Zacapa del Departamento de Zacapa, para fortalecer los conocimientos musicales en el área instrumental, correspondiente al período del 16 de marzo al 30 de noviembre del 2,020.

- Elaborar la planificación de las capacitaciones de técnica instrumental en cuerda.
- Elaborar el cronograma de las capacitaciones de técnica instrumental en cuerda.
- Realizar las capacitaciones de técnica instrumental en cuerda.
- Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores

[Signature]
Jocelyn Soñchán
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

[Signature]
Jefe del Solicitante
David Estuardo González Torres
Coordinador de Orquestas Juveniles
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Signature]
Responsable Encargado y/o Técnico de Centro de Costo
(Firma y sello)
Licda. Jackeline Yohana Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Vo.Bo.

[Signature]
Licda. Lucía Dolores Armas Gálvez
Directora General en Funciones
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO
Asistente de Formación Artística
[Signature]
Verdy Mariana Rodas Carrillo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Anexos

Revisión y análisis de expedientes de
coordinadores de orquestas juveniles contratados
en el renglón 189

69

91

LISTADO DE PAPELERIA EN ORDEN PARA CONTRATACIONES SUB-GRUPO 18

(En folio, en el orden del listado y debidamente foliado)

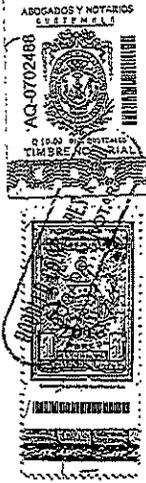
- RENAS (Registro Nacional de Agresores Sexuales) (quienes trabajaran con adolescentes y niños).
- Declaración Jurada (de no ser deudor moroso del Estado).
- Actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas
- Antecedentes Penales y Policiacos vigentes.
- Solvencia Fiscal vigente al momento de la contratación.
- RGAE (Registro General de Adquisiciones del Estado)
- Constancia de Inventario de Cuentas generado en la página MINFIN.
- RTU activo.
- Constancia de colegiado activo. (para profesionales).
- Copia de Títulos o Diplomas de ambos lados acorde al puesto.
- Copia de DPI ambos lados, ampliado y legible.
- Currículum actualizado con dirección de residencia y dirección para recibir notificaciones.
- Términos de Referencia, (firmados y sellados por la autoridad competente)
- Aval Presupuestario con No. de Partida presupuestaria.
- Formulario de requisición en Departamento de Compras.

Nombre de la persona a contratar:

Nexy Orlando Chacón Reyes (189)

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, constituido en mi oficina profesional situada en la octava avenida doce guión veintinueve de la zona uno, oficina trescientos dos, edificio Espinoza Castañeda, de esta Ciudad, soy requerido por el señor NERY ORLANDO CHACÓN REYES quien manifiesta ser de veintiocho (28) años de edad, soltero, Maestro de Educación Musical, Guatemalteco, con domicilio en el Departamento de Sacatepéquez quien se identifica con su documento de identificación personal número dos mil noventa y seis treinta mil trescientos ochenta y ocho cero trescientos uno (2096 30388 0301) extendido por el Registro Nacional de las personas del Municipio de Antigua Guatemala Departamento de Sacatepéquez, con el objeto de hacer constar bajo juramento lo siguiente:

PRIMERO: Manifiesta el señor: NERY ORLANDO CHACÓN REYES A) Que no es deudor moroso del Estado, ni de las entidades a las que se refiere el Artículo Primero de la Ley del Contrataciones del Estado; B) Que no tiene expediente de Cuentas Incobrables; C) Que esta debidamente enterado de la determinación contenida en el Artículo veintiséis (26) de la Ley de Contrataciones del Estado y D) Que no esta comprendido en ninguna de las prohibiciones que establece el artículo ochenta (80) y sus reformas de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto numero cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República; **SEGUNDO:** Manifiesta bajo juramento, enterado por el suscrito Notario de las penas que por el delito de perjurio proceden si faltare a la verdad en la declaración que hace, que todo lo manifestado es verídico y fiel reflejo de la realidad; **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, doy por finalizada la presente acta Notarial cuando son las doce horas con treinta minutos del mismo día y lugar anteriormente indicados, constando la presente acta Notarial en esta única hoja de papel bond. Leí íntegramente lo escrito y la misma es aceptada, ratificada y firmada por el compareciente. DOY FE



Ante mí: *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

RODOLFO CULMERANES ARANDI
ABOGADO Y NOTARIO

BOLETA No. **6658500**
forma uso interno, sección V
 SERIE B

Comprobante No. **58089794-6658500**

**DIRECCION GENERAL
 POLICIA NACIONAL CIVIL**

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros de la Policía Nacional Civil de Guatemala,
Maya Chacón Chacón Reyes

Código Verificación: **01424574**
 Número de Documento de Identificación: **21003303000001**

NO

El interesado no cumple con los requisitos legales que al interesado (s) convalida en sus expedientes, por lo que se requiere certificación por el Jefe de la Oficina de Guatemala, G)

Visto por sus señores

Escritorio Receptor: **01424574**
 Fecha / Hora Emisión: **01/01/2017 10:00:00 AM**

GUATEMALA
 REPUBLICA DE GUATEMALA






**ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.**

Boleta Electrónica No.
D2020-0173228

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
NERY ORLANDO	CHACÓN	REYES

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2096 30388 0301

***** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES *****

Fecha de Emisión:	23/01/2020
Vigencia:	Válida hasta 22/07/2020
Fecha de Nacimiento:	24/09/1991
Lugar de Nacimiento:	SACATEPEQUEZ, ANTIGUA GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
SVa8+zPQk9zvEeiryMY9A==

Operador: HDELEON

41388A98C932EE7CF982D949FA64EFF5

Solicitud No. S2020-0250597

Solicitante: NERY ORLANDO CHACÓN REYES

Llave: 20200104070188

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oi.gob.gt>



Digitally signed by
ORGANISMO
JUDICIAL
Date: 2020.01.23
10:12:46 CST
Reason: Constancia
de Carencia de
Antecedentes
Penales
Electrónicos (CAPE)
Location:
<https://www.cape.oi.gob.gt>

Este documento tiene un límite de 4 validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 23 de enero del 2020

***** Ultima línea *****

36



SAT - 1521 Documento No. 20339629546

VERIFICACIÓN: Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a www.declaraguatemala.gt, opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 26844999368 y el Número de Acceso 545874136, obtenidos al transmitir la solicitud (formulario 8421).

Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente NERY ORLANDO CHACON REYES, con Número de Identificación Tributaria 9319648-2 y con actividad económica registrada ENSEÑANZA PRIMARIA, PREPRIMARIA Y SECUNDARIA, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia el 23/01/2020.

Superintendencia de Administración Tributaria

85

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PERSONAL TEMPORAL

Fecha última de actualización: 29 de enero de 2020

202035623



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL
ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hace constar

Que a la presente fecha NERY ORLANDO CHACON REYES con NIT 93196482 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, al folio 59541 del Libro de INSCRIPCIONES, en estatus HABILITADO.

Esta constancia le habilita para: PARA PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

En lo(s) especialidad(es) / oficio(s) siguiente(s):

- 1) maestro en educación musical
- 2) Otros conocimientos técnicos.

Plazo de vigencia: La inscripción que ampara la presente constancia es por plazo indefinido. Debiendo actualizar en los periodos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Resolución: 202035378, de fecha 29 de enero de 2020.

Fundamento legal: artículos 71, 72, 75 y 78 del decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; Artículo 21 del Acuerdo Gubernativo 170-2018.

Lugar y fecha de emisión: Guatemala, 29 de enero de 2020.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NUMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CODIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

Nota:

- Está a cargo de las entidades solicitantes del presente documento, verificar la autenticidad del mismo, por los medios que el RGAE tiene a disposición.
- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

Fecha de impresión 29 de enero de 2020.

34



Tesorería Nacional

CONSTANCIA INVENTARIO DE CUENTAS

Número de identificación tributaria (NIT): 93196482

Nombre asociado al nit: NERY ORLANDO CHACON REYES

Por este medio Tesorería Nacional hace constar que la persona identificada anteriormente, posee una cuenta de depósito monetario registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Gobierno Central, en estado **APROBADO**, a partir del 08/06/2017 5:06:20 p. m. y la misma se encuentra **ACTIVA** en el sistema del BANCO DE DESARROLLO RURAL..

Y para usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia en Guatemala el 24/01/2020

NOTA:

El estado de la cuenta en - SICOIN - puede variar por actualización del inventario, por inactivación o cancelación de la misma en el banco del sistema

Código Verificador:

KRV9JQ1WZZ

República de Guatemala, C.A.

El Ministerio de Educación

Por cuanto:

LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL "JESÚS MARÍA ALVARADO", JORNADA MATUTINA, DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

ha informado que:

NERY ORLANDO CHACÓN REYES

hizo los estudios y sustentó las evaluaciones de ley para optar al título

MAESTRO DE EDUCACIÓN MUSICAL

habiendo obtenido en ellas la aprobación correspondiente el 31 de octubre de 2014

POR TANTO:

Le otorga el presente título

Dado en la República de Guatemala, 31 de Octubre de 2014



Director(a) del Establecimiento

Director(a) Departamental de Educación
Lic. Roberto René Hernández Santos



2014096312

Este título puede ser validado en el Portal Web del Ministerio de Educación.

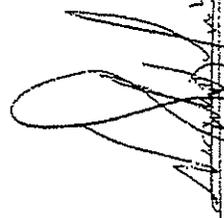
El Centro de Desarrollo Artístico Infantil
Otorga el presente diploma a:

Nery Orlando Chacón Reyes

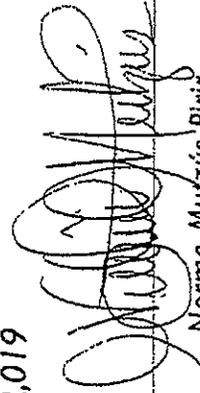
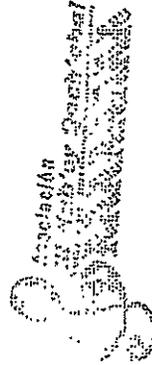
Por haber participado en el encuentro de la

Orquesta de San Juan Sacatepéquez y sus amigos

San Juan Sacatepéquez, Guatemala, diciembre de 2,019



César Virgilio Pirir
Director Musical CDAI



Norma Mutzús Pirir
Directora Administrativa CDAI

14to ENCUENTRO DE LA Canción Infantil

LATINOAMERICANA Y CARIBENA
2019



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

MOCILYO

MOVIMIENTO
OCIO Y LUGAR

El Comité Organizador del
14to. Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribena
Otorga diploma a

Nery Orlando Chacón

Quien participó en calidad de

Asistente

en las actividades,
Seminario académico y jornadas artísticas, recreativas en sus diferentes redes

Guatemala
del 21 al 29 de septiembre de 2019

M. Sosa

Licenciado Edgar Búcaro
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Maestro Jorge Sosa
Representante Movimiento de la Canción Infantil
Latinoamericana y Caribena - MOCILYO





Konrad Adenauer Stiftung

Orquesta Nacional Juvenil Intercultural

Otorga el siguiente reconocimiento a:

Nery Chacón

Por participar en el primer campamento 2014, celebrado en Casa Contenta, del II al 20 de marzo, Panajachel, Sololá

Guatemala, 21 de marzo 2014.

Martín Corleto
Director Musical General

Arnoldo Kuestermann
ASIES

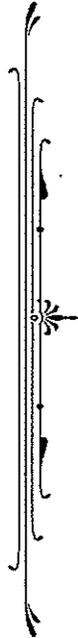
Catherine Larsen-Maguire
Directora Invitada



Orquesta Sinfónica
Juvenil Intercultural



Orquesta Sinfónica Juvenil Intercultural



Otorga el siguiente diploma a

Nery Orlando Chacón Reyes

Por participar en el segundo campamento de capacitación OSJI 2015, celebrado en Casa Contenta, del 5 al 16 de enero en Panajachel, Sololá.

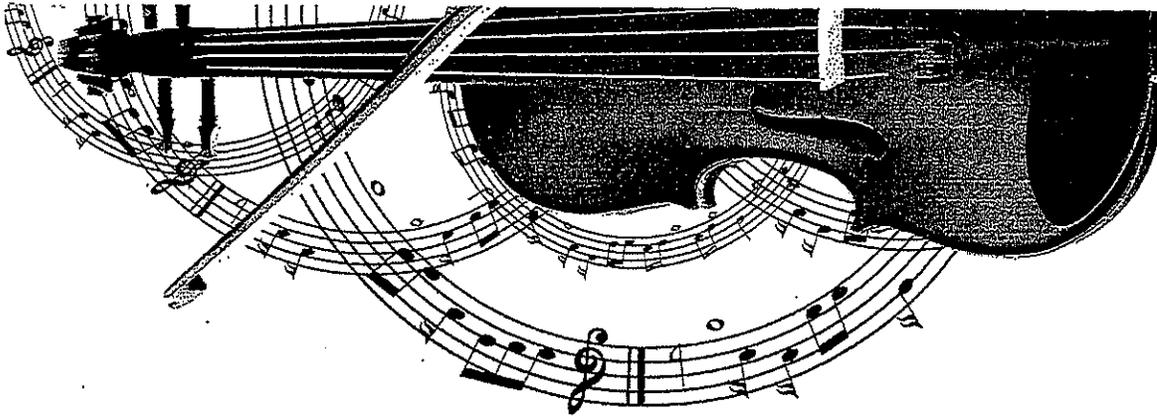
Así como también en el Concierto de Gala realizado en el Auditorio del Conservatorio Nacional de Música de Guatemala, el 16 de enero de 2015.

César Sazo
César Sazo
Director Musical General

Arnoldo Kuestermann
Arnoldo Kuestermann
ASIES

Martin Kögel
Martin Kögel
Polyphonia Ensemble Berlin

Guatemala, enero 2015

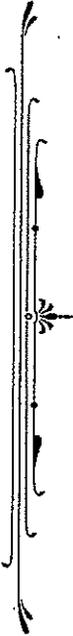




Orquesta Sinfónica
Juvenil Intercultural



Orquesta Sinfónica Juvenil Intercultural



Otorga el siguiente diploma a

Nery Orlando Chacón Reyes

Por participar en el tercer campamento de capacitación de la OSJI, celebrado en Casa Contenta, del 9 al 20 de enero 2017 en Panajachel, Sololá-Atitlán.

Así como también en el Concierto de Gala realizado en la Gran Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Angel Asturias de Guatemala, el 21 de enero de 2017.

César Sazo

César Sazo
Director Nacional

Polyphonia Ensemble Berlin

Arnoldo Kuestermann

Arnoldo Kuestermann

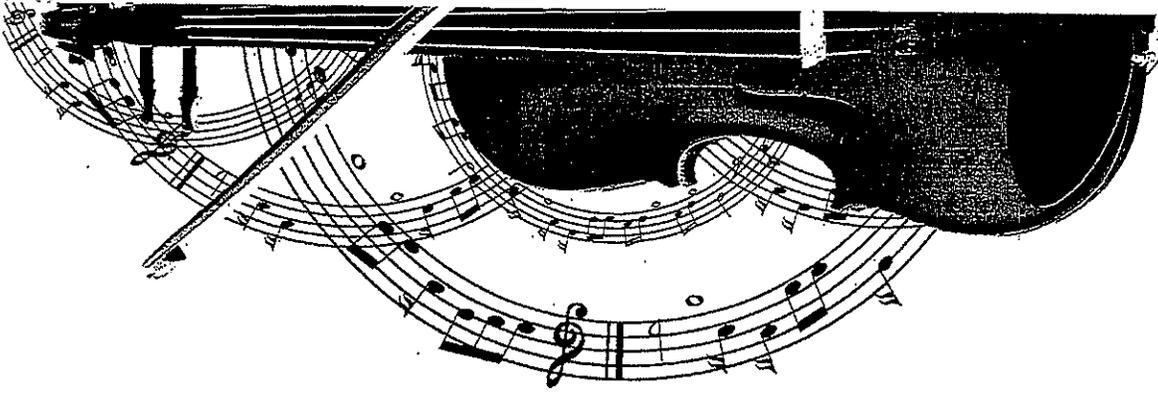
ASIES

Günther Albers

Günther Albers

Director Invitado

Guatemala, enero 2017





PORTA

Hotel del Lago

Porta Hotel del Lago otorga el siguiente diploma a:

Nery Orlando Chacón Reyes

Por su participación en el Voluntariado hacia la comunidad de Panajachel, por medio de la presentación de conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil Intercultural.



Ana Maria Herbruger
Gerente Residente Porta Hotel del Lago

Otorgado en Panajachel a los 20 días del mes de Enero de 2017.

**PRIMER
LUGAR**

**EN LA CATEGORIA
DE**

**EJECUCION
INSTRUMENTAL**

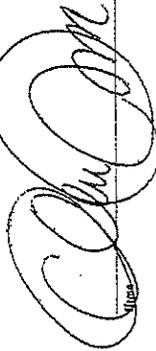
Jazz

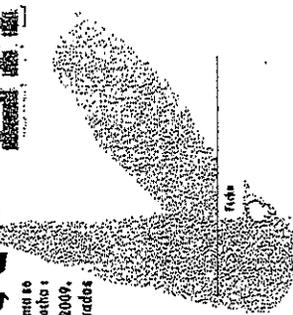
**EXPRESSION
2009**

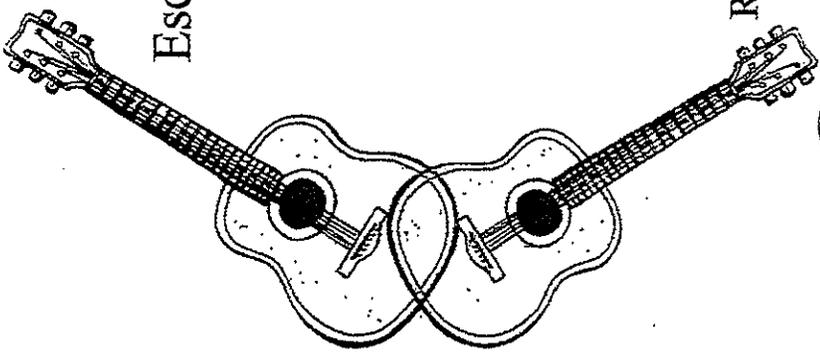
Evento de Eliminación realizado en el sitio firmado. El presente diploma se constituye como prueba de elección para la participación en la gran final con fecha:

31 de Julio de 2009.

"Tu Expresión 2009" Todos los Derechos Reservados







Escuela Normal para Maestros de Educación Musical
 "Jesús María Alvarado"
 Jornada Matutina

Otorga el Presente Diploma A.
Nery Orlando Chacón

Por su valiosa participación en el I Festival de Guitarra
 Realizado en la Ciudad de Guatemala el día 19 de septiembre de 2009.

Máximo Rodas
 Catedrático de Guitarra

Edgar Beltrán
 Catedrático de Guitarra

Gerardo Soto
 Director ENME
 ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL
 "JESÚS MARÍA ALVARADO"
 DIRECCIÓN

Mynor Chacón
 Maestro Practicante

El Proyecto Luis de León y su Academia de Artes
otorgan el presente diploma a

Nery Orlando Chacon

Por su participación en Concierto de Gala, celebrando la llegada de
contrabajo y marimba nueva

*Por qué se empieza a enseñar
la marimba*

del Obispo, La Antigua Guatemala,
23 de noviembre de 2014

Juan Noé Rajpop García
Maestro de Marimba

Dina Mayarí De León González
Directora de Proyecto LL



TIEMPO DE SOLIDARIDAD



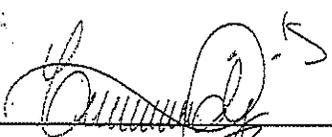
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

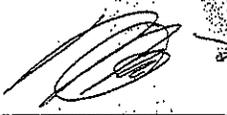
OTORTA EL PRESENTE
DIPLOMA

A: Nery Orlando Chacón Reyes

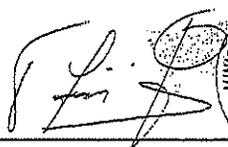
Por culminar el ciclo anual como alumnos destacados.
Academia Comunitaria de Arte de San Juan del Obispo,
Sacatepéquez, durante el ciclo 2010

San Juan del Obispo, Sacatepéquez, 15 de diciembre de 2010


Cindy Gabriela Vargas Jordan
Supervisora de la Academia


Noé Francisco Barrera Robles
Coordinador de Academias Comunitarias de Arte

GOBIERNO DE ALVARO COLOM GUATEMALA





Vo.Bo. Lic. Booz Lorenzo Pérez
Director de Formación Artística



*La Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala
y La Asociación Nuestros Ahijados de Guatemala, ONG*



*Presentan
este Diploma de Participación a:*

NERY ORLANDO CHACÓN REYES

*Por haber completado y participado muy atentamente y con éxito
el taller musical de Violín, en el género Country,
impartido por la banda musical The Hoppin' John String Band*

La Antigua Guatemala, 11 de Mayo de 2,009



*Patricio John Allison
Fundador y Director Ejecutivo
ANVA de G. ONG*

*Anna Maria Adamo
Coordinadora de Esfuerzo
Embajada de los EE. UU. en Guatemala*



CURRICULUM VITAE

Datos personales

Nombre: Nery Orlando Chacón Reyes

Sexo: Masculino

Lugar y fecha de nacimiento: La Antigua Guatemala, 24 de septiembre de 1991.

Nacionalidad: guatemalteca

Hijo de: José Dolores Chacón Pérez y Olga Leticia Reyes García.

Edad: 28 años.

Dirección: 5ta calle poniente diagonal sur casa #1 San Juan del Obispo Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Correo Electrónico: nerivaldi@hotmail.com – nerychacon24@gmail.com

Teléfono: 46423794

Estado Civil: Soltero

No. DPI: 2096 30388 0301

Cursos Realizados

Sexto año del Bachillerato con especialidad en violín en el Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara"

Experiencia Profesional

2019- Fundador de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el municipio de Santa María de Jesús del Ministerio de Cultura y Deportes.

Maestro Tallerista de la sección de violines de la Orquesta Infantil del Trifinio "Salvador, Panamá y Guatemala".

Participación activa en el Taller "Estrategias inusuales para construir conocimientos musicales, desde la alegría, la magia y la ética", Brindado por la Mtra. Pepa Vivanco (Argentina) 2019.

Integrante del VI encuentro Filarmónico Centroamericano (EFCA) realizado en la ciudad Tegucigalpa, Honduras. Noviembre del 2019.

Integrante del Décimo Aniversario de IBERORQUESTAS en su concierto de gala, llevado a cabo en La Ciudad de San Salvador en el mes de junio del 2019.

Supervisor de los proyectos de suroccidente en la Ciudad de Palestina de los Altos, Quetzaltenango y Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango de World Vision, Guatemala.

Participación en calidad de asistente al 14to encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y caribeña del 21 al 29 de septiembre de 2019.

Participación en el taller de "Técnica Instrumental" realizado en la Ciudad de Quetzaltenango del 06 al 10 de agosto del 2018.

2018 Integrante de La Camerata de Cuerdas del Conservatorio Nacional "Germán Alcántara"

Participación como violinista en el tercer campamento de la Orquesta Sinfónica Juvenil Intercultural de Guatemala llevado a cabo en Panajachel Sololá, del 9 al 20 de enero 2017, bajo la dirección de Cesar Sazo y Gunther Albers.

Participación en el Concierto de Gala realizado en la Gran Sala Efraín Recinos del Centro cultural Miguel Angel Asturias de Guatemala, el 21 de enero de 2017 con la Orquesta Sinfónica Juvenil Intercultural de Guatemala.

Participación en el voluntariado hacia la comunidad de Panajachel por medio de la presentación de conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil Intercultural.

Participación como integrante de la Marimba "Brisas del Hunapú" en el Festival de experiencias en educación artística, cultura y ciudadanía "OEI".

Primer lugar en la categoría de Ejecución Instrumental "Tu Expresión".

Participación en el Primer Festival de Guitarra de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" Realizado en la Ciudad de Guatemala.

Participación como violinista en la Opera "El Barbero de Sevilla" con la Orquesta del Conservatorio Nacional de Música.

Participación en conciertos de La Orquesta Sinfónica juvenil "Sonidos de Esperanza" e impartiendo talleres de violín.

Participación como integrante del Coro y Orquesta Sinfónica de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" J.M en el acto de Juramentación, Imposición de Botón de Oro y Toma Simbólica de los cargos de "Juez por un día".



Identificación de los Servicios: Coordinador Técnico

Unidad Administrativa: Dirección General de las Artes

Renglón Presupuestario: 189

Partida Presupuestaria: 2020-1113-0015-102-00-11-00-000-002-000-189-0101-11000

**SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA COORDINACIÓN
DE ACTIVIDADES DE ORQUESTAS JUVENILES DE LA DIRECCION DE FORMACIÓN
ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES**

1) ANTECEDENTES:

La formación artística ha sido siempre, parte del que hacer educativo del país. La administración del arte, en especial la formación de artistas profesionales, ha sufrido numerosos cambios, se desarrolló bajo el esquema de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural, perteneciente al Ministerio de Educación, hasta el 1º. de marzo de 1968 cuando, según acuerdo gubernativo número 55 se transforma en el Instituto Nacional de Bellas Artes, con la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, se crea el Departamento de Formación Profesional para las Artes, A partir de la década de los noventa, se da un reordenamiento del Ministerio de Cultura y Deportes y se crea la Dirección de Arte y Cultura, dentro de la cual se establece como un componente el Departamento de Formación Artística, con los diferentes cambios que se dieron, fue hasta el año 2008, cuando finalmente se conforma la Dirección General de las Artes y se eleva el Departamento de Formación a Dirección de Formación Artística. De tal manera que le corresponde a la Dirección de Formación Artística: dirigir, desarrollar, estimular y coordinar la enseñanza formal y no formal del arte y la creatividad de expresiones artísticas de la población principalmente la infanto-juvenil, en las especialidades de música, artes plásticas, arte dramático y danza, a través de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte y Academias Comunitarias de Arte, de forma desconcentrada. Utilizando la enseñanza formal para la formación de artistas profesionales y la no formal, como un vehículo ideal para el uso del tiempo libre e incidiendo en la prevención del delito.



2) **JUSTIFICACIÓN:**

La Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes requiere los servicios de un técnico que brinde la coordinación de actividades, de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.

3) **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes para fomentar las actividades de la educación artística no formal en las comunidades, y así cumplir con los fines y objetivos institucionales, para lo cual fueron creadas las Orquestas Juveniles.

4) **ALCANCES:**

Los alcances específicos de los servicios técnicos estarán referidos principalmente a: Planificar y desarrollar actividades de coordinación de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Los servicios a contratar son de carácter técnicos, por su naturaleza y el renglón presupuestario bajo el cual se realiza la contratación, comprende servicios externos, es decir, que no generan relación de dependencia ni relación laboral con el Ministerio de Cultura y Deportes.

5) **LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:**

Los servicios técnicos se desarrollarán en la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez. Para el desarrollo y cumplimiento de los servicios, es necesario el desplazamiento del técnico que reside en el municipio de Antigua Guatemala del Departamento de Sacatepéquez al departamento de Guatemala, ya se incluyen en los honorarios los gastos en que se incurra para el desplazamiento, no se reconocerán gastos adicionales.

6) **COORDINACION:**

Los servicios técnicos se desarrollarán en coordinación con el Coordinador de Orquestas Juveniles de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.



7) ACTIVIDADES 189:

- a) Elaborar la planificación para el proceso formativo, de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- b) Recopilar los registros de estudiantes para dar seguimiento a los procesos formativos la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- c) Realizar el proceso de selección de los integrantes, de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- d) Coordinar los procesos técnicos formativos la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- e) Fomentar la participación e intercambio cultural de los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- f) Proyectar la difusión de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- g) Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores.

8) PLAZO DE LOS SERVICIOS

El plazo de los servicios técnicos será a partir del dieciséis de marzo de dos mil veinte hasta el treinta de noviembre del año dos mil veinte.

9) PRODUCTOS - RESULTADOS ESPERADOS:

Como resultado de los servicios técnicos se deberán presentar nueve productos:

Producto 1:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez del dieciséis al treinta y uno del mes de marzo

- a) Recopilar los registros de estudiantes para dar seguimiento a los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- b) Elaborar la planificación para el proceso formativo de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- c) Realizar el proceso de selección de los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.



Producto 2:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de abril

- a) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase II
- b) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase II
- c) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase II, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- d) Proyectar la difusión de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.

Producto 3:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de mayo

- a) Desarrollar el empaste orquestal fase I de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
- b) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase III
- c) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase III
- d) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase III, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez

Producto 4:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de junio

- a) Desarrollar el empaste orquestal fase II de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- b) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase IV
- c) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase IV
- d) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase IV, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.

Producto 5:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de julio

- a) Desarrollar el empaste orquestal fase III de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- b) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase V
- c) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase V
- d) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase V, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.



Producto 6:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de agosto

- a) Desarrollar el empaste orquestal fase IV de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- b) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase VI
- c) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase VI
- d) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase VI, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.

Producto 7:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de septiembre

- a) Desarrollar el empaste orquestal fase V de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- b) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase VII
- c) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase VII
- d) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase VII, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.

Producto 8:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de octubre

- a) Desarrollar el empaste orquestal fase VI de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- b) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase VIII
- c) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase VIII
- d) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase VIII, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.

Producto 9:

Fortalecimiento de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez en el mes de noviembre

- a) Desarrollar el empaste orquestal fase VI de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
- b) Coordinar los procesos formativos de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez fase IX
- c) Dirigir el seguimiento del proceso formativo de la lecto-escritura musical fase IX
- d) Realizar la integración de conocimientos de técnica instrumental fase IX, adquiridos por los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.



10) HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

El monto total de honorarios será de treinta y tres mil trescientos quetzales (Q.33,300.00).

El monto se cancelará mediante NUEVE pagos contra entrega de los productos esperados, recibidos a satisfacción por la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes:

- Un PRIMER pago equivalente a Q.1,900.00 contra la entrega del PRODUCTO 1.
- Un SEGUNDO pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 2.
- Un TERCER pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 3.
- Un CUARTO pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 4.
- Un QUINTO pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 5.
- Un SEXTO pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 6.
- Un SÉPTIMO pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 7.
- Un OCTAVO pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 8.
- Un NOVENO pago equivalente a Q.3,925.00 contra la entrega del PRODUCTO 9.

Deberá presentar la factura correspondiente debidamente razonada, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes.

11) PERFIL DEL PROFESIONAL

a) Formación académica:

- Estudios a nivel medio

b) Habilidades y otros conocimientos:

- ✓ Habilidad en lectura musical
- ✓ Habilidad en ejecución de instrumentos de viento
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Capacidad de trabajar bajo presión.
- ✓ Análisis y Solución de Problemas.
- ✓ Habilidades de Comunicación.
- ✓ Honorabilidad.
- ✓ Lealtad.
- ✓ Manejo de Office.



FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento **11000**

No. de pedido **DFA-SG-DR-23-2020**

102
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
25	02	2020

0556/13178
Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Básica en las Diferentes Disciplinas del Arte.

189	80707	SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORQUESTAS JUVENILES	1
------------	--------------	--	----------

Solicitud

Servicios técnicos para Fortalecer la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes para fomentar las actividades de la educación artística no formal en las comunidades, y así cumplir con los fines y objetivos institucionales, para lo cual fueron creadas las Orquestas Juveniles del municipio de Antigua Guatemala del Departamento de Sacatepéquez bajo la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes, correspondiente al periodo del 15/03/2020 al 30/11/2020, realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar la planificación para el proceso formativo, de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez.
2. Recopilar los registros de estudiantes para dar seguimiento a los procesos formativos la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
3. Realizar el proceso de selección de los integrantes, de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
4. Coordinar los procesos técnicos formativos la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
5. Fomentar la participación e intercambio cultural de los integrantes de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
6. Proyectar la difusión de la Orquesta Juvenil de Sacatepéquez
7. Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores.

[Firma]
Solicitante
Asistente Administrativo III
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Firma]
David Estuardo González Torres
Responsable, Encargado y/o Técnico de
Coordinador de Orquestas Juveniles
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

[Firma]
Lidia Jackson Yonake Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

Vo.Bo.

[Firma]
Licda. Lucía Dolores Armas Gálvez
Directora General en Funciones
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

NO CUENTA CON PRESUPUESTO
Dirección de Formación Artística
[Firma]
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-